



UNACHI
Hombre y cultura para el porvenir



Universidad Autónoma de Chiriquí
GACETA UNIVERSITARIA

ACUERDOS
CONSEJO ADMINISTRATIVO No.8-2010
13 DE MAYO DE 2010

1. **SE APROBÓ** modificar la agenda para incluir un tema en el punto 8 denominado: Prórroga de pago de matrícula.
2. **SE CONCEDIÓ** cortesía de sala a la licenciada Rosa Castillo, para presentar y sustentar la apelación de mi reclasificación al puesto de contador.
3. **SE ACORDÓ** enviar a la Comisión de Asuntos Administrativos el caso de la Lic. Rosa Castillo, para que presente un informe al Consejo Administrativo. Para el análisis respectivo, la comisión podrá invitar al Prof. Jorge Contreras como especialista en el área y a la Licda. Indira Candanedo, como representante de los administrativos en el Consejo Administrativo.
4. **SE DISPUSO** posponer para la próxima sesión, la discusión de la solicitud presentada por el Prof. Domingo Espinosa, referente a la eliminación del cobro de los veinte balboas por participar en el Banco de Datos, a fin de que el Profesor Sevilla, haga las investigaciones respectivas.
5. **SE DISPUSO** remitir a la Comisión de Asuntos Administrativos la apelación contra el resultado de la reclasificación presentada por el Lic. Enrique Vallejos, para que la analice y presente informe al Consejo. Para tal caso, también podrá invitar al especialista del área, Lic. Jorge Contreras y a la licenciada Indira Candanedo como representante de los administrativos ante el Consejo Administrativo.
6. **SE ACORDÓ** que el Prof. Eider Núñez en conjunto con Asesoría Legal actualicen el reglamento sobre los locales para los Centros de Estudiantes, el cual fue aprobado en el consejo Administrativo No.16-2000 del 13 de julio y lo presenten al Consejo Administrativo. En este documento se deben concentrar, de alguna forma, todas las normas existentes en la UNACHI, referentes a ese tema, sobre todo, las de la parte financiera.
7. **SE DISPUSO** remitir a la Vicerrectoría de Investigación y Posgrado la solicitud presentada por la Lic. Graciela Beitia, relacionada a la exoneración de créditos del posgrado en derecho procesal.

Impulsando la Transformación Curricular Universitaria



UNACHI
Hombre y cultura para el porvenir



Universidad Autónoma de Chiriquí
GACETA UNIVERSITARIA

8. **SE DISPUSO** que la Rectoría preparará una respuesta en blanco y negro al grupo PROFAD 90, atendiendo a la solicitud presentada por la Profa. Gracybel Ibarra, presentada al Consejo Administrativo, mediante Nota de 6 de mayo de 2010.
9. **SE DISPUSO** acoger la sugerencia de entregar copia del documento presentado por Asesoría legal contentivo de los pasos a seguir ante una denuncia ciudadana, a los miembros del Consejo, a fin de que presenten sugerencias para reglamentar el procedimiento a seguir en estos casos.
10. **SE DISPUSO** posponer la discusión de la solicitud presentada por el estudiante Alexander Torres, de la Escuela de Música, relacionada con la matrícula, hasta tanto se analice la posibilidad de prorrogar o no el plazo de matrícula.
11. **SE APROBÓ** licencia con sueldo por estudio al Licenciado Sixto Lam, con cédula 4-201-412 a partir del 17 de mayo hasta el 16 de junio del 2010, con un salario de B/, 1,096.00 a fin de realizar práctica profesional en la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas.
12. **SE APROBÓ** entregar copia del informe presentado por la Comisión especial sobre el horario institucional, a cada miembro para que hagan sus observaciones y se las entreguen por escrito a la Comisión encargada, para que presente, en el próximo consejo, un nuevo informe acogiendo las sugerencias y conforme a lo establecido en la Ley.
13. **SE ACORDÓ** dejar para el próximo consejo la decisión de prorrogar o no el plazo para la matrícula, hasta tanto se tenga el informe detallado de la cantidad de alumnos matriculados.

Secretario General

/Ediba

Impulsando la Transformación Curricular Universitaria